



Universidad de Nariño
Secretaría General

ACTA DE CIERRE ELECCIONES PARA DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y BIOLOGÍA PARA CULMINAR EL PERIODO ESTATUTARIO 1º DE ENERO DE 2025 – 31 DE DICIEMBRE DE 2028

FECHA: 27 de marzo de 2025

HORA: 4:00 P.M.

Siendo las 4 p.m. del día 27 de marzo de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Resolución Rectoral No. 2678 del 2 de diciembre de 2024, por la cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección para la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud y Direcciones de Departamento de Arquitectura y Biología, para culminar el periodo estatutario 1º de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2028 y lo dispuesto en la resolución 0878 del 20 de marzo de 2025, por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 2678 del 2 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes del Comité Electoral, la Comisión de Ética, la Secretaría General, el Centro de Comunicaciones, los funcionarios de la Sección de Sistemas de Información y Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, el delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil como veedores, personal de la Universidad de Antioquia y los veedores de los candidatos para realizar el cierre del proceso electoral.

Lo anterior, con el fin de cerrar las votaciones por medios electrónicos dentro del proceso electoral en mención.

Se informa que el sistema de votación se cierra automáticamente a las 4:00 p.m. en punto, por tanto, los registros de votación que pretendan ingresar después del cierre, no serán tenidos en cuenta.

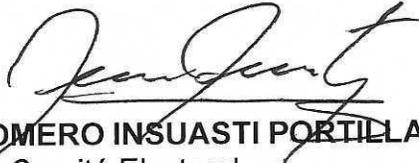
Para el efecto se deja constancia de la hora del cierre de las elecciones mediante la plataforma digital del sistema de votación electrónica dispuesta por la Universidad de Antioquia, indicando que se dan por concluidas las votaciones e impedirá cualquier registro de voto adicional.

El Presidente del Comité Electoral indica que una vez cerrada la plataforma digital, la Universidad de Antioquia, conjuntamente con los delegados de la Registraduría y el Jefe de la Sección de Sistemas de Información proceden a recoger los resultados y aplicar la ponderación indicada en el Estatuto General, de acuerdo con el escrutinio registrado.

En constancia de los resultados obtenidos y, no siendo otro el objeto de esta diligencia, se firma el acta por quienes en ella intervinieron:

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminado el acto de apertura de las elecciones y la presente acta se levanta en virtud de la reunión realizada en la plataforma zoom y, como constancia se firma la misma a través de firma digital o personal por parte de los participantes que en ella intervinieron:

EL COMITÉ ELECTORAL:



JESUS HOMERO INSUASTI PORTILLA
Presidente Comité Electoral

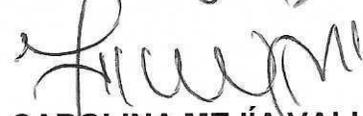


PILAR LONDOÑO MARTÍNEZ
Secretaria Comité



JULIO LEYTON
Director (e) Juzgamiento Disciplinario

ILDEFONSO BURBANO FAJARDO
Director Sección de Biblioteca



CAROLINA MEJÍA VALLEJO
Directora de Instrucción Disciplinaria



CAMILA DORADO
Delegada Consejo Superior Estudiantil



OSCAR BASANTE
Delegado Director de la dirección de
Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

LA COMISIÓN DE ETICA:



MARÍA ANGÉLICA INSUASTY CUELLAR
Directora Control Interno y Gestión de Calidad



JUAN CAMILO MEJÍA
Delegado de los representantes
profesorales ante Consejo de Facultad y
Comités Curriculares .Rep. Mercadeo



JAVIER MAURICIO FEUILLET

Delegado de los representantes profesoriales
Ante Consejo de Facultad y Comités Curriculares
Rep. Diseño Industrial



JANETH DEL PILAR DERAZO

Delegada de los representantes
estudiantiles ante Consejo de Facultad
y Comités Curriculares
Rep. Maestría en Agroecología

NO ASISTIÓ

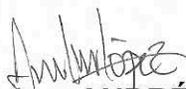
GABRIELA MIOSOTIS UNIGARRO ARCOS

Delegada de los representantes estudiantiles
Ante Consejo de Facultad y Comités Curriculares

LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL:



RICARDO LENIN ROSAS
Coordinador Oficina Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil
Veedor

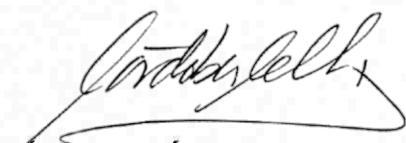


Ing. ANDRÉS LÓPEZ
Delegado Universidad de Antioquia

VEEDORES CANDIDATOS

Sonia J. Mahecha Vahos.

SONIA MAHECHA VAHOS
Veedora Pablo Fernández



CARLOS CÓRDOBA CELYS
Veedor Jairo Andrés Chamorro

Medellín, 27 de marzo de 2025

Señores

COMITÉ ELECTORAL

Elección decano y directores de departamento, periodo estatutario 2025-2028.

Universidad de Nariño

Siendo las **04:07** p.m. del jueves 27 de marzo de 2025, después de dar por terminada la jornada de votación por plataforma digital en el marco del proceso de elección de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Director de Departamento de Arquitectura y Director de Departamento de Biología, para culminar el periodo estatutario enero 2025 - diciembre 2028, desarrollada entre las 08:30 A.M y las 4:00 P.M., se hace entrega de la información obtenida de dicho proceso.

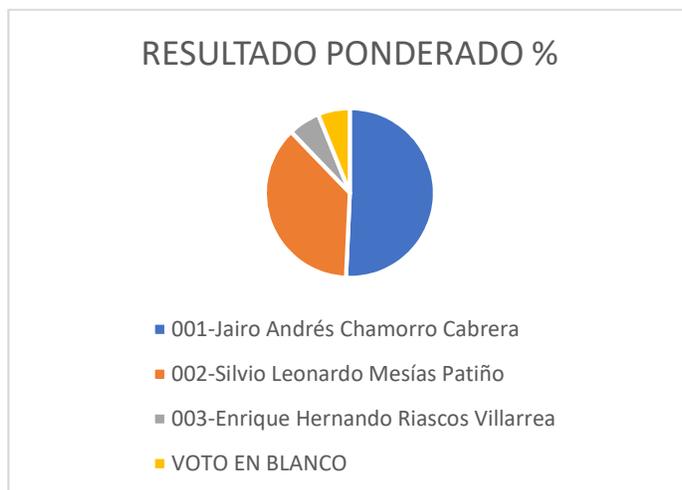
ESPACIO EN BLANCO

Elección Director de Departamento de Arquitectura

DOCENTE		
Opción de Votación	VOTOS	%
001-Jairo Andrés Chamorro Cabrera	11	23,91
002-Silvio Leonardo Mesías Patiño	10	21,74
003-Enrique Hernando Riascos Villarrea	1	2,17
VOTO EN BLANCO	1	2,17
Total votos	23	
Potencial Electoral	23	

ESTUDIANTE		
Opción de Votación	VOTOS	%
001-Jairo Andrés Chamorro Cabrera	96	26,82
002-Silvio Leonardo Mesías Patiño	55	15,36
003-Enrique Hernando Riascos Villarrea	14	3,91
VOTO EN BLANCO	14	3,91
Total votos	179	
Potencial Electoral	328	

RESULTADO PONDERADO	
Opción de Votación	%
001-Jairo Andrés Chamorro Cabrera	50,73
002-Silvio Leonardo Mesías Patiño	37,10
003-Enrique Hernando Riascos Villarrea	6,08
VOTO EN BLANCO	6,08

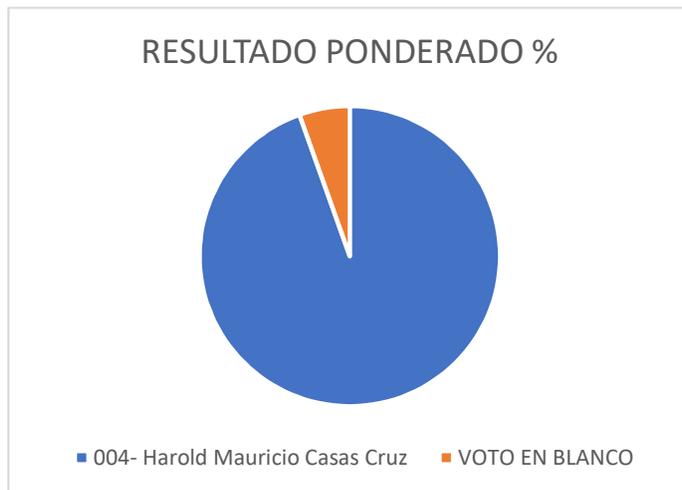


Elección Decano de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD

DOCENTE		
Opción de Votación	VOTOS	%
004- Harold Mauricio Casas Cruz	51	47,22
VOTO EN BLANCO	3	2,78
Total votos	54	
Potencial Electoral	66	

ESTUDIANTE		
Opción de Votación	VOTOS	%
004- Harold Mauricio Casas Cruz	338	47,34
VOTO EN BLANCO	19	2,66
Total votos	357	
Potencial Electoral	540	

RESULTADO PONDERADO	
Opción de Votación	%
004- Harold Mauricio Casas Cruz	94,56
VOTO EN BLANCO	5,44

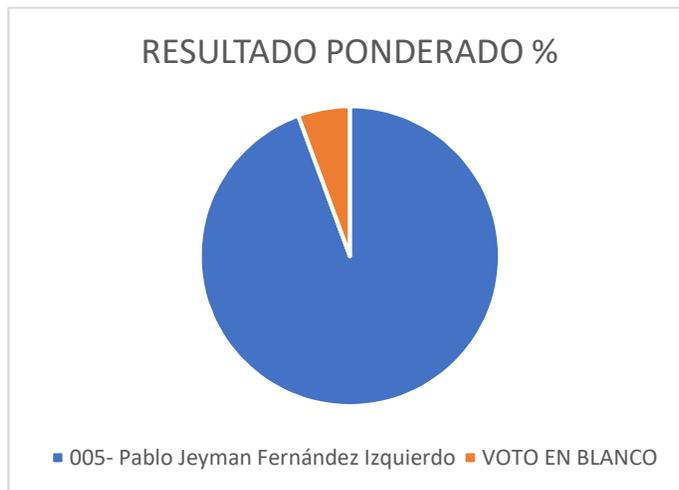


Director del Departamento de Biología

DOCENTE		
Opción de Votación	VOTOS	%
005- Pablo Jeyman Fernández Izquierdo	16	47,06
VOTO EN BLANCO	1	2,94
Total votos	17	
Potencial Electoral	24	

ESTUDIANTE		
Opción de Votación	VOTOS	%
005- Pablo Jeyman Fernández Izquierdo	107	47,35
VOTO EN BLANCO	6	2,65
Total votos	113	
Potencial Electoral	252	

RESULTADO PONDERADO	
Opción de Votación	%
005- Pablo Jeyman Fernández Izquierdo	94,40
VOTO EN BLANCO	5,60



Para constancia firman un representante de la Universidad de Antioquia y el delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Pasto, en Medellín, el 27 de marzo de 2025.

Firmas



Andrés Felipe López Gómez

Diseñador de software

Universidad de Antioquia



Ricardo Lenin Rosas Cabrera

Veedor

Registraduría Nacional del Estado Civil



Carlos Andrés Bucheli Camacho

Veedor

Registraduría Nacional del Estado Civil